

LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ: POLÍTICAS DE ESTADO Y SU IMPACTO EN LAS FAMILIAS PERUANAS 1990-2010

INTERNATIONAL MIGRATION IN PERU: STATE POLITICAL, AND ITS
IMPACT ON PERUVIAN FAMILIES 1990-2010

Esther Judit Vidal Córdova

RESUMEN

El artículo pretende mostrar los efectos de la migración internacional en el país, tanto en la economía nacional como en las familias que son afectadas por este fenómeno. Se aborda el tema de las remesas y su relación con el PBI, y cómo el Estado por medio de sus políticas migratorias estimula el retorno de los peruanos. Si bien las familias experimentan un incremento en su economía, se observa su fragmentación.

Palabras clave: *Perú, migración internacional, desarrollo económico, política migratoria, familias afectadas.*

ABSTRACT

The article shows the effects of international migration in the country, both in the national economy and on families that are affected by this phenomenon. The issue of remittances and their relation to GDP is addressed, as is state through its immigration policies, encourages the return of Peruvians. While waiting families experience an increase in its economy; on the other hand fragmentation is observed.

Keywords: *Peru, international migration, economic development, immigration policy, affected families.*

INTRODUCCIÓN

La migración internacional es un fenómeno social que se ha acentuado en la última década, afectando tanto el sistema económico, político, social y cultural de los países, y particularmente en el nuestro, ya sea en su condición de emisores o receptores de esa gran masa de inmigrantes, que se movilizan principalmente de los países pobres a los ricos.

Uno de los factores que inciden en estos desplazamientos es la globalización, que, a nuestro entender, responde a la consolidación del capitalismo como sistema económico bajo el modelo neoliberal, que como sabemos se está autoeliminando, pues las desigualdades, las inequidades, las injusticias generadas por este le ha llevado a experimentar una de las más grandes crisis financieras que la clase dominante capitalista nunca se imaginó (año 2008).

Si bien es cierto que la migración internacional genera un impacto positivo a nivel de la economía peruana en general, ya que las remesas representan el 1.6% del Producto Bruto Interno, acrecentándose asimismo el nivel económico familiar de los receptores, las familias que se encuentran en este proceso se pueden fragmentar, debido a la distancia y separación de sus miembros o de lo contrario los vínculos familiares se mantienen y sostienen como familia transnacional. Este artículo nos permitirá abordar los efectos de las migraciones internacionales en la economía del país, en las familias peruanas, y por último conocer los efectos de la política migratoria en el país.

I. ASPECTO CONCEPTUAL

En los últimos tiempos asistimos a un fenómeno social que está, de alguna manera, reconfigurando los cimientos estructurales, económicos y familiares de la sociedad peruana, y del sistema mundial en general: la migración internacional. Pero **¿qué es la migración?** Para la Real Academia Española, la migración “es una acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él, desplazamiento geográfico de individuos o grupos generalmente por causas económicas o sociales” (Real Academia Española 2011). Para la demografía, la migración es el movimiento o desplazamiento de los seres humanos sobre la superficie terrestre. Estas definiciones no ex-

presan en toda su dimensión este fenómeno social que involucra no solo el desplazamiento de las personas a otro lugar, sino que implica el rompimiento de las formas relacionales y afectivas entre los individuos, además de una nueva forma económica de ingresos del extranjero (remesas de dinero) que modifica el PBI de los países expulsores. Quizá uno de los aspectos más analizados en los estudios sobre la movilidad internacional de las personas sea el referido a las causas que le dan origen.

Figura 1 Migración internacional



“Desplazamientos de grupos humanos de un país a otro generando procesos de multiétnicidad”. Castell, 1997

Diferentes especialistas han intentado durante décadas exponer los factores que determinan los desplazamientos y continúan haciéndolo; pero la gran mayoría de ellos arriba a la conclusión de que no son válidas las explicaciones monocausales para abordar estos procesos, sino que se debe recurrir a una gran variedad de factores.

En el período contemporáneo, la identificación de estos se vuelve una tarea muy difícil por la gran diversidad de manifestaciones del fenómeno migratorio. Es debido a su naturaleza compleja, heterogénea y multidimensional que las migraciones internacionales deben ser abordadas desde la multicausalidad. Las principales causas de este fenómeno serían según el Fondo de Naciones Unidas 2003:

- La búsqueda de una vida mejor para uno mismo y su familia.
- La disparidad de ingreso entre distintas regiones, y dentro de una misma región.
- Las políticas laborales y migratorias de los países de origen y de destino.
- Los conflictos políticos (que impulsan la migración transfronteriza, así como los desplazamientos dentro de un mismo país).

- La degradación del medio ambiente, inclusive la pérdida de tierras de cultivo, bosques y pastizales (los “refugiados del medio ambiente”, en su mayoría, acuden a las ciudades en lugar de migrar al extranjero).
- El éxodo de profesionales, o migración de los jóvenes más educados de países en desarrollo que se constituyen en la fuerza laboral de los países industrializados.

Las razones que argumenta Naciones Unidas sobre las causas de las migraciones están relacionadas con las diferencias de calidad de vida, política laboral, conflictos políticos, devastación del medio ambiente, y la salida de los ciudadanos más calificados de cada país. De acuerdo con Castells (1999), en las décadas del setenta y del ochenta se produjo una reestructuración del capitalismo, a partir de la utilización eficaz de las tecnologías de la información y del desarrollo de redes interconectadas a nivel mundial, lo que contribuyó a potenciar las fuerzas productivas, el desempeño económico, y a facilitar su expansión. Según este autor, ha surgido la “sociedad de flujos”, donde el poder y la riqueza se organizan en redes globales que transmiten información, facilitan vínculos entre los agentes económicos y permiten que la economía funcione “como una unidad en tiempo real a escala planetaria”. Estos procesos fueron los que dieron paso a la globalización, a la interdependencia y a la instauración del paradigma neoliberal en la economía mundial. Uno de los postulados de la corriente globalizadora es precisamente la necesidad de abrir las fronteras para permitir, sin ninguna restricción, la circulación de dinero, información, bienes y servicios.

Sin embargo, estos “libres flujos” son asimétricos, marcados por relaciones de poder que responden a los intereses del capital transnacional y acentúan las desigualdades entre los países ricos y pobres. Un ejemplo de dichas disparidades son las crecientes restricciones que los países más prósperos ponen a la libre movilidad de trabajadores y a la conformación de un mercado de trabajo global en el cual las personas puedan desplazarse y asentarse donde encuentren mejores opciones para su vida.

Como bien sostiene Manuel Castells (1998), “mientras el capital circula libremente en los circuitos elec-

trónicos de las redes financieras, la fuerza de trabajo está aún muy constreñida y es previsible que continuará así por parte de las instituciones, la cultura, la política y la xenofobia, hecho que evidencia los límites de la globalización neoliberal, que pone su énfasis y coloca parámetros para el éxito y el desarrollo de los países en la mayor o menor capacidad que tengan para asegurar la productividad y los beneficios financieros a la inversión transnacional”.

Uno de los fenómenos asociados a la globalización es la migración internacional, que es el desplazamiento de grupos humanos de un país a otro, lo cual genera el proceso de multiétnicidad, es decir, la convivencia en un mismo territorio o ciudad de personas procedentes de diversas partes del mundo. Produciéndose el tránsito de los ciudadanos de un país emisor a un país receptor, este último se presenta como la respuesta inmediata a la falta de oportunidades de trabajo, de ingresos económicos adecuados que les garanticen mejorar su calidad de vida, beneficio que no les brinda su país de origen, calificado como subdesarrollado, por lo cual muchas veces se ven obligados a emigrar.

Esto trae consigo efectos duales y contradictorios en las familias, ya que si las remesas de los residentes en el exterior significan una mejora económica y social en las familias en espera, se pueden producir en estas la desintegración, el abandono, el alejamiento; lo que se puede calificar como familia fragmentada. Por otro lado, la familia que mantiene sus vínculos afectivos implementando mecanismos de soporte que contrarrestan los efectos de la distancia y el tiempo, que dejó de cohabitar y después se integra, ya sea por el retorno del familiar que migró o por la reagrupación familiar en el país de acogida, recibe el nombre de familia transnacional. El tema es muy importante, no solo porque el fenómeno migratorio está en incremento, sino por los efectos que produce en el sistema familiar peruano.

Por otro lado, las nuevas tecnologías constituyen una variable importante para el análisis de los actuales flujos migratorios (Sole y Parella, 2006). Estas han intensificado las posibilidades de interacción entre los actores integrantes de redes sociales. De esta forma, los migrantes se sirven de los aportes de las nuevas tecnologías a los medios de comunicación y transporte (aviones, Internet, e-mail, fax, llamadas

internacionales, etc.) para mantener un contacto, la mayor de las veces en tiempo real, con la sociedad de origen y sus familiares. Esto trae aparejado cambios significativos en los procesos migratorios, acortando virtualmente las distancias y los tiempos, y acercando a los integrantes de las redes, en este caso, migratorias.

Los efectos de la migración en el interior de la familia, y a la luz del transnacionalismo, han dado en desarrollar el concepto de familias transnacionales como aquellas en las que una parte de sus miembros se encuentran en la sociedad de origen y otra en la de destino, y se conservan como sistema manteniendo sus vínculos más allá de las fronteras.

Por otro lado, los migrantes llevan a cabo rituales que les permiten compartir con sus conciudadanos momentos de vinculación y de añoranza del país que dejaron. Se pueden precisar los siguientes rituales (Imber, Roberts y Whiting 1988):

1.1. VISITAS, ENVÍOS DE MENSAJES Y DE REMESAS DE DINERO EN FORMA REGULAR.

- La recreación de los espacios étnicos y sociales (la colonia peruana, la red argentina). Estas prácticas urbanas reproducen en el ambiente público los olores, sonidos, vistas, sabores y lenguajes del pueblo natal).
- Contando historias acerca del pasado: rituales de la memoria.
- Los inmigrantes suelen hablar de sus países, compartir los detalles de su migración, hablar su propia lengua, usar los viejos dichos, repetir anécdotas y costumbres de sus países de origen.
- Rituales religiosos. Transportan consigo sus creencias religiosas y las recrean en los países de acogida.

- Rituales de salud y de cura folclórica. Creencias culturales y rituales indígenas acerca de la salud, la enfermedad y la cura persisten paralelas a una aceptación de prácticas médicas modernas para muchos inmigrantes.

II. LA INFLUENCIA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LA ECONOMÍA DEL PAÍS

La influencia de la migración internacional en la economía del país, considerando los datos oficiales del Banco Central de Reserva respecto a las remesas internacionales, tiene como resultado que en el año 2010 las remesas de dinero al país por los peruanos residentes en el exterior llegaron a representar el 1.6% del Producto Bruto Interno, es decir, la suma de 2,534 millones de dólares, registrando un nuevo récord.

Este volumen de operaciones representó un crecimiento de 5.2% respecto a lo registrado en 2009. Las remesas casi se triplicaron en la última década, pasando de representar 1.3% del Producto Bruto Interno (PBI) en 2000 a 1.6% del PBI en 2010. El ente emisor precisó que en el período 2001-2010 la tasa de crecimiento anual promedio fue de 13.4%, a pesar de la crisis financiera internacional del 2008.

Durante el primer trimestre del 2010 las remesas de peruanos residentes en el exterior ascendieron a US\$ 585 millones, monto que representó un aumento de 7.8% respecto a similar período del 2009, demostrando que los envíos de dinero de los emigrantes peruanos siguieron con signos de recuperación.

Asimismo, la cancillería estima que entre 1'800,000 y 2'200,000 son los peruanos que residen en el exterior, siendo las proyecciones a diciembre del 2010 un rango mayor, entre 2'500,000 y 2'900,000.

Cuadro 1. Peruanos en el exterior

Fuentes	Datos oficiales
Cancillería Peruana año 2010	3'000,000 de peruanos en el exterior
Censo del año 2007 INEI	Lugar de residencia de peruanos en el exterior: EE.UU. 32.6% España 16.6% Italia 10%
Censo de Población 2007	704 mil hogares en el Perú tienen al menos un miembro que reside en el exterior
Censo de Población 2007	Esta cifra representa el 10.4% del total de hogares a nivel nacional

Elaboración propia

Por otro lado, el Estado peruano hasta el momento **no ha promovido una política pública para que las remesas sean productivas** y no se queden en el ámbito doméstico, sino que puedan impactar en el desarrollo económico de su localidad.

Respecto al sostenimiento económico de las familias en espera, se ha comprobado que se expresa en diferentes formas, entre ellas:

- Aporte al consumo privado de las familias (cerca del 90.0%) y a la generación de peque-

ños negocios, y, a través de este aporte, al crecimiento productivo del país.

- Aporte al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias receptoras de remesas, con ello a la disminución de pobreza en estos hogares, cuyo nivel de pobreza disminuye de 17.8% en el 2001 a 7.5% en el 2009.

- Aporte al mejor acceso a la educación y a la salud de la población receptora de remesas, y con ello al mejoramiento del capital humano en el país (OIM-INEI, 2008).

Los resultados obtenidos hasta el momento son producto del análisis de los datos oficiales que se registran a nivel nacional de las entidades involucradas en el proceso de la migración internacional peruana.

Respecto a las dificultades, encontramos que los estudios referentes a las consecuencias e impacto de la migración internacional en el sistema familiar peruano son muy escasos. Encontramos familias fragmentadas, cuyos miembros han asumido roles que no les son propios y que han sido marcados emocionalmente por la desarticulación y disfuncionalidad que se produce cuando uno o más miembros de la familia optan por migrar a otros países, debido principalmente a la falta de fuentes de trabajo que les permita vivir una vida digna en nuestro país.

Figura 2. Migración internacional y sistema familiar.



La migración internacional produce la fragmentación familiar, situación a veces irreversible.

2.1. RESPECTO A LA INFLUENCIA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL SOBRE NUESTRA ECONOMÍA

A nivel macroeconómico, las remesas han contribuido al crecimiento del PBI. Asimismo, las remesas aportan al equilibrio de la balanza de pagos, especialmente en la cuenta corriente.

En el caso peruano, las remesas no han ido de la mano con las políticas públicas de lucha contra la pobreza. El país exhibe buenos resultados en su lucha contra la pobreza, ya que esta se ha reducido de niveles cercanos a 55% en el año 2001 a 34.8% en el 2009. Existe evidencia que nos indica que, en la última década, las remesas han aportado a la disminución de la pobreza en los hogares receptores, en mayor proporción que en los hogares no receptores de remesas.

Cuadro 2 Remesas enviadas al Perú

AÑO	MILLONES DE DOLARES
1990	87
1995	599
2000	718
2005	1,440
2009	2,378
2010	2,534

Fuente FMI Elaboración propia.

Las remesas no sustituyen las iniciativas de la inversión privada. Más bien, se ha demostrado que el sector privado, especialmente los bancos, no estuvieron directamente vinculados a las remesas. Esta situación ha cambiado en los últimos años con la incursión de los bancos en las microfinanzas de apoyo a la pequeña producción generada por las remesas. Cabe concluir en esta parte señalando que las remesas han coadyuvado a la mejora de la calidad de vida de los hogares peruanos, han inyectado recursos a la economía a través del consumo privado de las familias receptoras, han aportado al crecimiento de la producción de bienes y servicios e incluso a la generación de empleo productivo a través de los pequeños negocios que sustentan muchas familias receptoras de remesas. Cerca del 40% de la población ocupada receptora de remesas lo hace en calidad de

trabajador independiente; es decir, vive de su propio negocio, su propio esfuerzo, de su propio emprendimiento (Observatorio Universidad Católica Sede Sapientiae 2008).

En el Perú, los hogares del estrato D son los que tiene el más alto porcentaje de población emigrante.

Los receptores de remesas cuentan con una mayor cobertura de servicios básicos, tanto en el abastecimiento de agua potable (87.8%) como en la cobertura de energía eléctrica en la vivienda (97.9%). Ambas características son muy importantes porque permiten que los hogares reduzcan el riesgo de contraer enfermedades y los miembros del hogar se vuelvan más productivos por realizar trabajos y estudios en la noche.

El uso de las remesas de los hogares se encuentra destinado principalmente a gastos del hogar (66.2%), seguido por educación (21.4%), vivienda (3.2%), ahorros (4.8%), y otros (4.5%).

Las remesas han tenido un efecto positivo directo en educación, porque permiten mayor acceso a niveles educativos. Se tiene así que los receptores de remesas asisten principalmente a una formación superior (69.5%), de igual forma, los receptores optan mayormente por una educación privada que estatal (70.5%).

Respecto a la salud, los receptores cuentan casi en su totalidad con una atención médica profesional (92.8%) ante sus problemas de salud; asimismo, en lo que respecta al lugar donde buscan atención médica, los receptores de remesas prefieren la atención en un centro médico particular (19.5%).

Los receptores de remesas cuentan con mejores servicios en lo que respecta al acceso a Internet (31%), telefonía fija (79%) y telefonía móvil (80.5%); estas características permiten que los receptores de remesas tengan mayores facilidades para un mejor aprendizaje y mayores capacidades para generar ingresos.

Los receptores de remesas trabajan más como empleadores o patronos, lo que nos indica que el ingreso de remesas influye en la elaboración de actividades emprendedoras.

Las remesas tienen una importancia indispensable para los hogares receptores, ya que el 54.2% del total

depende exclusivamente de estos ingresos, mientras que en los hogares receptores que tienen un ingreso por trabajo, las remesas contribuyen a los ingresos totales en 32.9%.

Toda la información cuantitativa que se presenta en este trabajo permite afirmar que existe una relación positiva entre remesas y desarrollo social peruano (OIM-INEI, 2008).

2.3. RESPECTO AL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA MIGRATORIA

La ley 28182, denominada Ley de Incentivos Migratorios, entró en vigencia después de la publicación de su reglamento mediante el D.S. 028-2005-EF del 1 de marzo del 2005. El Ministerio de Economía y Finanzas ha determinado los criterios de exoneración aduanera para el reingreso del menaje de casa del retornante y los incentivos a brindar a aquellos que deseen invertir en el Perú o aportar sus conocimientos y experiencia laboral para impulsar la actividad productiva y de servicios en el país.

2.4. INCENTIVOS TRIBUTARIOS QUE OTORGA LA LEY DE INCENTIVOS MIGRATORIOS

Según el artículo 3 de la referida ley, “los que se acojan y cumplan con los requisitos señalados en el artículo 2, estarán liberados del pago de todo tributo que grave el internamiento en el país de los siguientes bienes:

- a) Menaje de casa, hasta por treinta mil dólares (US\$ 30,000.00) y un (1) vehículo automotor, hasta por un máximo de treinta mil dólares (US\$ 30,000.00).
- b) Instrumentos profesionales, maquinarias, equipos, bienes de capital, y demás bienes que usen en el desempeño de su profesión, oficio o actividad empresarial, hasta por un máximo de cien mil dólares (US\$ 100,000.00).

Figura 3. Ley de Incentivos Migratorios



Ley 28182 que fue aprobada y entró en vigencia después de la publicación de su reglamento mediante decreto supremo 028-2005-EF el 1 de marzo del 2005

2.5. REQUISITOS QUE SE SOLICITAN PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE INCENTIVOS MIGRATORIOS (LEY 28182)

Según el artículo 2 de la ley 28182, los peruanos que actualmente viven en el extranjero podrán acogerse a lo dispuesto en ella siempre que cumplan con los requisitos siguientes:

- a) Haber permanecido en el extranjero no menos de cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de la solicitud a la que se refiere el inciso b del presente artículo.
- b) Manifestar por escrito a la autoridad competente su interés de retornar al país y acogerse a la presente ley.

Ante ello se considera necesario que se discuta y apruebe un marco normativo de alto rango legal que defina los principios, objetivos y lineamientos que el Estado prioriza para atender el hecho migratorio en sus distintas etapas (antes de la partida, durante la estadía e inserción en el país receptor, durante el retorno y la reinserción en el Perú), garantizando la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de todas las personas migrantes, tanto emigrantes como inmigrantes, sin discriminación.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las migraciones internacionales se han acrecentado en estas dos últimas décadas debido a que el sistema capitalista se consolida como el “único sistema económico mundial”, después de la no injerencia del modelo económico socialista.

La globalización es la afirmación del sistema capitalista, que le permite expandir su poder económico en todo el mundo y ofertar todo tipo de espacios laborales a los habitantes de los países empobrecidos como consecuencia de la operatividad de este sistema generador de desigualdades, inequidades y exclusiones.

Las migraciones internacionales generan en el país familias fragmentadas o transnacionales, lo que produce disfuncionalidades y separaciones al interior del sistema familiar o un vínculo sólido que, a pesar del tiempo y la distancia, se afirma debido a los fuertes lazos afectivos.

La revolución de la comunicación y la información permite que las familias afectadas por la migración puedan comunicarse en tiempo real, transmitiendo no solo información sino expresiones afectivas que posibilitan su permanencia como sistema familiar.

Si bien existen esfuerzos por algunos Estados en brindar ciertas facilidades al migrante, como es la doble nacionalidad, ven a este como un individuo necesario para la reproducción del sistema, y no lo aprecian de una manera socialmente incluyente.

El país cuenta con una política migratoria, diseñada y ejecutada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección Nacional de Migraciones.

El Perú incentiva el retorno de los peruanos en el extranjero, por medio de la ley 28182.

La Defensoría del Pueblo se encarga de supervisar la aplicación de la política migratoria a los peruanos en el exterior y a sus respectivas familias.

Se está produciendo en el país el fenómeno inverso: de ser un país emisor de migrantes, se está constituyendo en un país receptor de los ciudadanos extranjeros -principalmente europeos- después de la crisis financiera del 2008, pero esto amerita un estudio más profundo.

Consideramos que el movimiento migratorio en el país posibilita el incremento del producto bruto interno, lo cual favorece al Perú en su crecimiento macroeconómico.

Como parte de la política migratoria peruana, los efectos que produce la migración internacional en las

familias deberían ser expuestos y dados a conocer a cada uno de los integrantes del sistema familiar antes de que alguien tome esta decisión tan importante, para evitar así que se produzca la fragmentación de ella.

La familia transnacional como sistema debe ser protegida por el Estado peruano.

Asimismo, el estudio de los efectos de la migración en las familias amerita un estudio más profundo.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Banco Central de Reserva del Perú. *Remesas alcanzaron monto récord en cuarto semestre 2009*. Marzo 2010.

Remesas con nuevo récord (2011, 1 de marzo). Diario Oficial *El Peruano*.

MARTÍNEZ FERRER, Belén y otros (2009) *Formas familiares y procesos migratorios actuales: Nuevas familias en la sociedad de la globalización*.

SOLÉ Carlota y PARELLA Sonia *El papel de las TIC, en la configuración de las familias transnacionales*. Dpto. Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Las remesas en el Perú aumentaron 8.4%. (2011, 9 de marzo). *El Comercio*.

IMBER BLACK Evan, ROBERTS Janine y ROBERT Whiting (1988). *Rituales de la Migración*.

LOVEDAY, James y MOLINA, Oswaldo (2005). “¿Cuál es el impacto de las remesas internacionales en el bienestar?”. En *Economía y Sociedad* 58. Lima: CIES.

Ministerio de Relaciones Exteriores. *Estadísticas, Secretaría de comunidades peruanas en el exterior, Dirección de políticas migratorias*, rev. 25-10-2005.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. *Normatividad sobre política Migratoria*, página web.

Universidad Católica Sedes Sapientiae, Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Norte (2008). *Remesas y desarrollo económico local en Lima Norte: Un enfoque territorial para políticas generales*. Lima: Universidad Católica Sede Sapientiae, Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Norte.